

Adenda

Criterios académicos de adaptación del formato presencial al formato no presencial de la docencia motivados por la situación y evolución del COVID-19

| | |
|----------------|--|
| TITULACIÓN | Máster en Transporte Marítimo. Ingeniería Radioelectrónica |
| ASIGNATURA | PROYECTOS DE INGENIERÍA RADIOELECTRÓNICA |
| CÓDIGO | 1461301 |
| COORDINACIÓN | Prof. Dr. CARLOS MASCAREÑAS Y PEREZ-IÑIGO |
| Nº DE CRÉDITOS | 5 |

| ACTIVIDADES FORMATIVAS CON SUS CRÉDITOS ECTS: | | |
|---|-------------|---|
| ACTIVIDADES INICIALES DOCENCIA PRESENCIAL | Nº de horas | ACTIVIDADES FORMATIVAS PROPUESTAS DOCENCIA NO PRESENCIAL (A) |
| TIPO A – CLASES DE TEORÍA | 40 | Se han impartido varias clases de manera presencial antes de llegar el COVID19, el resto se realiza mediante el contenido disponible en al aula virtual de la Asignatura y utilizando el Grupo de Whatsapp creado al inicio del curso. Los contenidos permanecen inalterados. |
| TIPO B – CLASES DE PROBLEMAS | | |
| TIPO C – PRÁCTICAS DE INFORMÁTICA | | |
| TIPO D – PRÁCTICAS DE LABORATORIO | | |
| TIPO E – SALIDAS DE CAMPO | | |
| TIPO X – CLASES DE SEMINARIOS | | |

| SISTEMAS DE EVALUACIÓN DE ADQUISIÓN DE COMPETENCIAS | | | |
|--|-------------|-----------------------------|-------------|
| SISTEMA INICIAL | Ponderación | SISTEMA UTILIZADO (B) | Ponderación |
| Mediante trabajos realizados sobre las materias de la asignatura | 100 | No ha habido modificaciones | 100 |
| | | | |
| | | | |

| | |
|----------------------------|---|
| TUTORIAS | Se realizaron tutorías en grupo, antes de la llegada del Estado de Alarma, se ha formado un grupo de whatsapp por donde se canalizan las dudas de forma grupal y luego se pasa a llamadas de videoconferencia colectivas o individuales |
| REVISION DE CALIFICACIONES | A través de videoconferencia. |

(A) Indicar:

- Si se han tenido que adaptar los contenidos
- En las asignaturas que requieran uso de laboratorio, campo de prácticas, taller o similares, la adaptación, si es posible, a la modalidad virtual.
- Las actividades formativas que se van a aplicar.
- Si existen cambios en la planificación y calendario de las actividades.
- Cualquier otra adaptación o situación de interés.

(B) Indicar:

- Modificaciones en la modalidad y contenido de la evaluación.
- Variaciones en la ponderación en los sistemas inicialmente propuestos si se mantienen.
- Ponderación de los nuevos sistemas de evaluación propuestos.